

**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa**  
**Facultad de Arquitectura y Urbanismo**  
**Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha**  
**29 de diciembre del 2023**

Siendo las 12:20 horas del día 29 de diciembre del 2023 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, Arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Luana Analie Valdivia Rosas, María Luisa Quiliche Romero, Miguel Alonso Añazco Huamanquispe.

**Invitados**

- No hubo

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- La Dra. Ericka Martha Guerra Santander solicito dispensa de inasistencia por encontrarse mal de salud (Covid).
- La estudiante Astrid Naomi Vilca Veleto solicito dispensa de inasistencia por enfermedad.

**Correspondencia:**

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco indica que la correspondencia debe ordenarse para su lectura en posterior sesión.

**Orden del día de la Sesión**

- A.- Presentación del Señor Decano periodo 2023-2027.
- B.- Licencia de la Mg. Arq. Cinthya Butrón Revilla
- C.- Otros.

**1.- Lectura del Acta Anterior:**

- Se dispensa la lectura del acta anterior.
- El Arq. Marcos Ojeda pregunta si se leerán las actas del Órgano Sancionador del Consejo de Facultad.
- El Arq. Hugo Muelle pide que se lea solo ante el Órgano Sancionador.
- El Arq. Renzo Rivas señala que solo se presente la resolución al Consejo de Facultad.
- La Arq. Marizela Alpaca indica que no ha sido leída el acta del Órgano Sancionador.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que se reúna el Órgano Sancionador para que regularice el envío de sus resoluciones al Consejo de Facultad.

**2.- Informes**

- a.- El Arq. Jorge Urquiza informa sobre el documento del VRA el cual indica que se debe revisar el plan de avance de los docentes contratados para ver el cumplimiento de su labor lectiva, porque hay contratos que terminan el 22 de diciembre y otros el 31 de diciembre además que se permitirá el ingreso de notas de docentes contratados hasta el 15 de enero, y que se permitirá la culminación con el 20% de clases virtuales, pero a su vez señala que el pago de los contratados será solo hasta el 31 de diciembre. además, comenta que los contratos a los docentes deberían estandarizarse y homologarse ya que estos contratos solo

consideran 16 semanas por semestre y no 17 semanas como se establece en los cronogramas.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que tanto el como el Arq. Urquiza han coordinado con algunos contratados, para que ad honorem trabajen hasta la quincena de enero y que se puede terminar los cursos con el 80% del dictado del silabo.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que pedirá informe al CU sobre el pago completo a los contratados, en el que expliquen cual es la forma de pago, mensual, diario o por hora.

b.- El Arq. Renzo Rivas Informa que cuando él se reintegró después de su licencia no tuvo acceso a DUTIC y aun no tiene acceso a SISACAD por lo que no puede subir notas, y que además hay retraso con sus pagos.

c.- La estudiante Luana Valdivia informa que ella hasta ahora no puede ingresar a DUTIC.

d.- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que se puede subir notas de la 1ra y 2da unidad hasta el 15 de enero del 2024.

### **3.- Pedidos**

a.- La estudiante Luana Valdivia quiere reiterar el pedido de un local para el Tercio estudiantil.

- El Sr. decano Arq. Edgar García señala que se está poniendo al corriente y si hay un local disponible se los comunicara.

- El Arq. Hugo Muelle manifiesta que el pedido ya fue hecho en un Consejo anterior y se acordó dar todas las facilidades, asignándoles a los estudiantes un local de los devueltos por Investigación.

- El Sr. decano Arq. Edgar García indica que el VRI aún no ha emitido la resolución de cierre de investigaciones.

b.- La Arq. Marizela Alpaca comenta que está de acuerdo con el seguimiento de los pedidos y que los estudiantes tengan su local. Además, pide saber el estado en que se encuentra la directiva de Grados y Títulos en lo referente a la obtención del grado con artículo indexado, ya que se acordó que la directiva sea socializada entre los consejeros y se programe una fecha para que se exponga y que participe el director de la Unidad de Investigación.

- Por otro lado, reitera su pedido sobre el estado de las directivas de Documentación Académica, y la Directiva de Certificaciones.

- Pide que se dé trámite para que entre en funcionamiento la matriz de libros, para el registro de pedidos de libros en la biblioteca.

- Pide saber el estado del Plan de Estudios, ya que los consejeros deben estar al tanto de los cambios en el Plan.

- El Sr. decano Arq. Edgar García informa que con respecto a la restructuración del Plan de Estudios este debe ser presentado al DA, para luego ser aprobado por el Consejo de Facultad.

c.- La Estudiante Luana Valdivia de que se abran las puertas entre los pabellones antiguo y nuevo con un cronograma solo para las entregas de taller.

- El Sr. decano Arq. Edgar García informa que se ha gestionado la ampliación de contratos a los conserjes.

- El Arq. Jorge Urquiza informa que las cámaras de grabación del pabellón antiguo no están conectadas y las del pabellón nuevo no están grabando.

### **4.- Orden del Día**

#### **A.- Presentación del Señor Decano periodo 2023-2027.**

- El Sr. decano Arq. Edgar García Anco da lectura a la RESOLUCIÓN NRO. 557-2023 CEU del 19 de diciembre del 2023 la cual RESUELVE:

### **III. RESOLUCIÓN:**

**PRIMERO: NOMBRAR Y ACREDITAR** como representante para **DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, al docente **EDGAR GARCIA ANCO**, por el término de 04 (cuatro) años, periodo 2023-2027, a partir del dia 22 de diciembre del 2023 hasta el 21 de diciembre del 2027.

**SEGUNDO: NOTIFIQUESE** la presente resolución al docente **EDGAR GARCIA ANCO**, para conocimiento y fines pertinentes.

**TERCERO:** Comunicar al señor Rector y demás órganos de gobierno de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para que se lo reconozca como tal.

#### **B.- Licencia de la Mg. Arq. Cinthya Butrón Revilla**

- Se presentan los siguientes documentos:

- OFICIO N° 270-V-2023-DA-FAU del 13 de diciembre del 2023 en el que el director del DA de arquitectura Arq. Edgar García a hace llegar la Carta de Licencia con goce de haber de la Mg. Arq. Cinthya Butrón Revilla, donde solicita licencia con Goce Haber, del 01 de enero del presente hasta el 15 de marzo del 2024, para realizar sus estudios de Doctorado.

- CARTA N° 002 – 2023 del 06 de diciembre del 2023 de la Mg. Arq. Cinthya Lady Butrón Revilla en la que solicita al Director del DA FAU UNSA Licencia con goce de haber por capacitación oficializada, en la que anexa: carta de presentación de la Universidad Pablo de Olavide, plan de estudios, Programa de doctorado, carta de compromiso, y carta de compromiso de carga lectiva.

- ACTA DE ASAMBLEA DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA DE FECHA 12 diciembre 2023 en la que se acuerda:

*3.- Trámite de LICENCIA Mg. ARQ. Cinthya Butron Revilla. Solicitud Licencia por capacitación con Goce de Haber por estudios de postgrado Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide – España. 01 enero hasta el 15 marzo 2024, se revisa que esta todo de acuerdo a los estatutos y se pone a consideración, siendo aprobado por UNANIMIDAD.*

Votación N°1: se aprueba por unanimidad la licencia con goce de haber de la Mg. Arq. Cinthya Lady Butrón Revilla por capacitación oficializada del 01 de enero del presente hasta el 15 de marzo del 2024, para realizar sus estudios de Doctorado.

#### **Acuerdo N° 1**

Se acuerda aprobar la licencia con goce de haber de la Mg. Arq. Cinthya Lady Butrón Revilla por capacitación oficializada del 01 de enero del presente hasta el 15 de marzo del 2024, para realizar sus estudios de Doctorado

#### **C.- Transferencia de Cargo**

- El Sr. decano Arq. Edgar García informa que recién el día martes se aproximó el representante de la Oficina de Patrimonio y se firmó el Acta de Transferencia de Cargo, conjuntamente entre la Dra. Ericka Guerra, el Dr. Edgar García y el representante de la Oficina de Patrimonio. la transferencia solo se hizo de los periodos de setiembre a octubre estando

como decano (e) el Arq. Hugo Muelle y el periodo del 14 de octubre al 21 de diciembre del 2023 a estando como decana (e) la Dra. Ericka Guerra; la transferencia del periodo anterior estando de decano el Arq. Mauricio Huaco no tuvo la presencia de la Oficina de Patrimonio.

- El Arq. Marcos Ojeda pregunta sobre el acceso al Facebook Oficial de la FAU, y pide que se regularice quien es la persona que debe tener acceso y manejo de esta red, que al parecer no está manejada exclusiva e íntegramente por el decanato de la FAU.

- El Arq. Jorge Urquiza señala que se está publicando toda la actualidad de la FAU en esta red.

- La Arq. Marizela Alpaca pide que se regularice y actualice la página Web de la FAU.

- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta que por el aumento de los casos de Covid las autoridades han dispuesto el uso obligatorio de mascarilla en la universidad.

#### D.- Otros

- El Sr. decano Arq. Edgar García informa que se amplía el plazo para la presentación de Planes de Tesis y Tesis hasta el 30 de abril del 2024 para aquellos resistas que se les venció el plazo a partir de noviembre del 2023.

- El Sr. decano Arq. Edgar García pide que a las sesiones del Consejo de Facultad asistan: el Director del DA de arquitectura y el Secretario Académico de la FAU.

Votación N°2: se aprueba por unanimidad que el horario de las sesiones del Consejo de Facultad sean los días martes desde la 13:10 horas hasta las 14:50 horas.

#### Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar que el horario de las sesiones del Consejo de Facultad sean los días martes desde la 13:10 horas hasta las 14:50 horas.

Se termina la sesión siendo las 13:49 horas

